



ANEXO II CALENDARIO MATRIMONIOS CIVILES 2026

Horarios de celebración (salvo mes de agosto)		
Distrito	De lunes a viernes	Sábado ¹
Centro	Tercer viernes Segundo viernes (marzo) Cuarto viernes (mayo) De 10:30 a 14:00	Tercero Segundo (marzo) Cuarto (mayo) De 12:20 a 15:30 DELEGADOS Cuarto Quinto (mayo) Segundo (diciembre) De 10:30 a 14:00
Arganzuela	Segundo viernes (febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, noviembre y diciembre) Tercer viernes (enero, septiembre, octubre) De 11:00 a 14:00	Segundo (febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, noviembre y diciembre) Tercero (enero, septiembre, octubre) De 11:00 a 14:00
Retiro	Tercer viernes Segundo viernes (marzo) Cuarto viernes (mayo) De 10:45 a 13:45	Tercero Segundo (marzo) Cuarto (mayo) De 9:00 a 12:00 DELEGADOS (Pabellón Cecilio Rodríguez) Segundo Cuarto (enero, marzo, septiembre y octubre) Quinto (mayo) De 11:00 a 14:00
Salamanca	Tercer jueves Segundo jueves (septiembre) Cuarto jueves (octubre) De 11:00 a 14:00	Tercero Segundo (septiembre) Cuarto (mayo y octubre) De 11:00 a 14:00

¹ La celebración de matrimonios civiles en sábado estará sujeta a una tasa específica de acuerdo con la regulación que se establezca en la correspondiente ordenanza fiscal



Horarios de celebración (salvo mes de agosto)		
Distrito	De lunes a viernes	Sábado ²
Chamartín	Tercer lunes De 11:00 a 14:00	Tercero Cuarto (abril y mayo) De 11:00 a 14:00
Tetuán	Primer miércoles Segundo miércoles (enero) De 11:00 a 14:00	Segundo Tercero (enero, febrero, marzo, octubre y noviembre) Cuarto (abril y mayo) De 11:00 a 14:00
Chamberí	Primer jueves Tercer jueves (enero y abril) De 11:00 a 14:00	Segundo Primero (febrero, marzo, julio y octubre) Tercero (enero) De 11:00 a 14:00
Fuencarral-El Pardo	Primer miércoles Segundo miércoles (enero y abril) De 11:00 a 14:00	Primero Segundo (enero, abril, mayo, noviembre y diciembre) De 11:00 a 14:00
Moncloa-Aravaca	Primer miércoles Segundo miércoles (enero y abril) De 10:30 a 13:30	Cuarto Tercero (marzo y julio) Segundo (diciembre) De 09:30 a 12:30
Latina	Segundo miércoles Primer miércoles (octubre) Tercer miércoles (diciembre) De 11:00 a 14:00 horas	Primero Segundo (abril, mayo, septiembre, noviembre y diciembre) Tercero (enero) De 10:30 a 13:30 horas
Carabanchel	Primer jueves Segundo jueves (abril, septiembre, noviembre y diciembre) Tercer jueves (enero) De 10:30 a 13:30 horas	Primero Segundo (abril, mayo, septiembre, noviembre y diciembre) Tercero (enero) De 10:30 a 13:30 horas

² La celebración de matrimonios civiles en sábado estará sujeta a una tasa específica de acuerdo con la regulación que se establezca en la correspondiente ordenanza fiscal



Horarios de celebración (salvo mes de agosto)		
Distrito	De lunes a viernes	Sábado ³
Usera	Primer miércoles Segundo miércoles (enero, abril, septiembre y noviembre) Tercero (diciembre) De 10:00 a 13:00	Primero Segundo (enero, abril, mayo, junio, septiembre y diciembre) Tercero (noviembre) De 10:00 a 13:00
Puente de Vallecas	Primer jueves Segundo jueves (enero, abril, septiembre, octubre y diciembre) De 10:30 a 13:30	Primero Segundo (enero, abril, mayo, septiembre, noviembre y diciembre) De 9:00 a 12:00
Moratalaz	Segundo jueves De 11:00 a 14:00	Primero Segundo (enero, abril, mayo, septiembre, noviembre y diciembre) De 12:30 a 15:30
Ciudad Lineal	Primer jueves (mayo) Segundo jueves (febrero, marzo, junio, julio, septiembre y noviembre) Tercer jueves (enero, abril, octubre y diciembre) De 11:30 a 14:30	Segundo (febrero, marzo, mayo, junio, julio, septiembre y noviembre) Tercero (enero, abril, octubre y diciembre) De 10:30 a 13:30
Hortaleza	Primer viernes (febrero, marzo, junio, julio y octubre) Segundo viernes (enero, abril, mayo, septiembre, noviembre y diciembre) De 11:00 a 14:00	Primero (febrero, marzo, junio, julio y octubre) Segundo (enero, abril, mayo, septiembre, noviembre y diciembre) De 10:30 a 13:30

³ La celebración de matrimonios civiles en sábado estará sujeta a una tasa específica de acuerdo con la regulación que se establezca en la correspondiente ordenanza fiscal



Horarios de celebración (salvo mes de agosto)		
Distrito	De lunes a viernes	Sábado ⁴
Villaverde	Segundo viernes (febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, septiembre, noviembre y diciembre) Tercer viernes (enero y octubre) De 11:00 a 14:00	Segundo (febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, septiembre, noviembre y diciembre) Tercero (enero y octubre) De 11:00 a 14:00
Villa de Vallecas	Segundo viernes Tercer viernes (enero y octubre) De 11:00 a 14:00	Segundo Tercero (enero y octubre) De 11:00 a 14:00
Vicálvaro	Segundo jueves De 12:30 a 15:30	Tercero Segundo (marzo) Cuarto (mayo) De 12:30 a 15:30
San Blas-Canillejas	Tercer jueves Cuarto jueves (marzo) De 09:30 a 12:30	Cuarto Tercero (marzo y julio) Segundo (diciembre) De 12:30 a 15:30
Barajas	Tercer jueves Segundo jueves (marzo) De 11:00 a 14:00	Tercero Segundo (marzo) Cuarto (mayo) De 9:30 a 12:30

⁴ La celebración de matrimonios civiles en sábado estará sujeta a una tasa específica de acuerdo con la regulación que se establezca en la correspondiente ordenanza fiscal



ANEXO II CALENDARIO MATRIMONIOS CIVILES 2026

Horarios de celebración durante el mes de agosto		
Distrito	De lunes a viernes	Sábado
Salamanca	Primer jueves De 11:00 a 14:00	Segundo De 11:00 a 14:00
Usera	Cuarto miércoles De 10:00 a 13:00	Cuarto De 10:00 a 13:00
Hortaleza	Cuarto viernes De 11:00 a 14:00	Quinto De 10:30 a 13:30
Villaverde	Cuarto viernes De 11:00 a 14:00 horas)	Quinto De 11:00 a 14:00 horas